



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Acta firma conjunta

Número: IF-2023-62064807-APN-SGCFE#ME

CIUDAD DE BUENOS AIRES
Miércoles 31 de Mayo de 2023

Referencia: RESOLUCIÓN CFE 444/23 - EDUCACIÓN A DISTANCIA

CONSEJO FEDERAL DE EDUCACIÓN

Resolución CFE N° 444/23

República Argentina, 18 de mayo de 2023

VISTO el Acuerdo Marco para Estudios a Distancia aprobado por Resolución CFE N° 346/18 y,

CONSIDERANDO:

Que diversas regiones y la cartera educativa nacional proponen la renovación y designación de representantes de la COMISIÓN FEDERAL DE REGISTRO Y EVALUACIÓN PERMANENTE DE LAS OFERTAS DE EDUCACIÓN A DISTANCIA.

Que, conforme lo dispuesto por la Resolución CFE N° 365/20, las autoridades educativas jurisdiccionales y la cartera educativa nacional informaron sus representantes para la integración de la Comisión Evaluadora ante la Secretaría General.

Que los antecedentes académicos y de gestión educativa de las personas presentadas acreditan la idoneidad requerida para integrar la Comisión Federal.

Que corresponde dictar el acto administrativo conforme Resolución CFE N°346/18.

Que el CONSEJO FEDERAL DE EDUCACIÓN, organismo interjurisdiccional de carácter permanente, es el ámbito de concertación, acuerdo y coordinación de la política educativa nacional, debiendo asegurar la unidad y articulación del sistema educativo nacional.

Que la presente medida se dicta conforme el Reglamento de Funcionamiento aprobado por las Resoluciones CFE N° 1/07 y N° 362/20, con el voto afirmativo de todos los integrantes del organismo, cuyo registro queda asentado

por la Secretaría General.

LA 125° ASAMBLEA DEL CONSEJO FEDERAL DE EDUCACIÓN

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Designar a SANDRA MARÍA MIRANDA (D.N.I. N° 21.646.415) como integrante de la Comisión Federal de Registro y Evaluación Permanente de las Ofertas de Educación a Distancia durante el término de cuatro (4) años, por la región NOA (SALTA).

ARTÍCULO 2°.- Renovar la designación de PAULA RIPAMONTI (D.N.I. N° 21.809.516) como integrante de la Comisión Federal de Registro y Evaluación Permanente de las Ofertas de Educación a Distancia durante el término de cuatro (4) años, por la región CUYO (MENDOZA).

ARTÍCULO 3°.- Renovar la designación de GABRIELA YOCCO (D.N.I. N° 20.665.809) como integrante de la Comisión Federal de Registro y Evaluación Permanente de las Ofertas de Educación a Distancia durante el término de cuatro (4) años, por la región SUR (RÍO NEGRO).

ARTÍCULO 4°.- Renovar la designación de CECILIA CLEMENT (D.N.I. N° 28.870.151) como integrante de la Comisión Federal de Registro y Evaluación Permanente de las Ofertas de Educación a Distancia durante el término de cuatro (4) años, por la Cartera Educativa Nacional.

ARTÍCULO 5°.- Renovar la designación de ISABEL PUENTE (D.N.I. N° 20.742.048) como integrante de la Comisión Federal de Registro y Evaluación Permanente de las Ofertas de Educación a Distancia durante el término de cuatro (4) años, por la Cartera Educativa Nacional.

ARTÍCULO 6°.- Regístrese, comuníquese, notifíquese a los integrantes del CONSEJO FEDERAL DE EDUCACIÓN y cumplido, archívese.

Resolución CFE N° 444/23

En prueba de conformidad y autenticidad de lo resuelto en la sesión de la 125° ASAMBLEA DEL CONSEJO FEDERAL DE EDUCACIÓN realizada el día 18 de mayo de 2023 y conforme al reglamento de dicho organismo, se rubrica el presente en la fecha del documento electrónico.

Digitally signed by Gestion Documental Electronica
Date: 2023.05.31 10:56:43 -03:00

JAIME PERCZYK
Ministro
Ministerio de Educación

Digitally signed by Gestion Documental Electronica
Date: 2023.05.31 12:40:11 -03:00

Marcelo MANGO
Secretario
Secretaría General del Consejo Federal de Educación
Ministerio de Educación

Digitally signed by Gestion Documental
Electronica
Date: 2023.05.31 12:40:12 -03:00